



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**



**FACULTAD DE FARMACIA**

**ADELANTO DE CONVOCATORIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL GRADO  
REQUISITOS COMPLEMENTARIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA**

*(aprobados en Junta de Facultad, sesión de 26 de mayo de 2015)*

Los estudiantes de Grado de la Facultad de Farmacia, que cumplan la normativa de la Comisión Permanente de 23 de noviembre de 2011 sobre “Requisitos y procedimiento para el Adelanto de Convocatoria en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster”, podrán solicitar Adelanto de Convocatoria de todas las asignaturas del Grado.

Para poder acceder se deben cumplir, además, los siguientes requisitos:

1. Tener pendientes un máximo de 15 ECTS para finalizar el Grado
2. Cumplir con todos los requisitos obligatorios descritos en la ficha de las asignaturas para las que se solicita Adelanto de Convocatoria y recogidos en la Guía Académica
3. Tener realizada y superada la parte correspondiente de las prácticas/seminarios/talleres/trabajo dirigido de la asignatura.

Se solicitará en la Secretaría de la Facultad en la primera quincena del mes de julio.